



GACETA

INFORMATIVA

Mayo 2026

Presidente

Luis Enrique Pérez de Loera

Secretario Técnico

Gerardo Misael Girón Montoya

Consejo Consultivo

Walter Guillermo Vela García

Karla María García Alba

Dulce María Rodríguez Ramos

Jesús Josafat Gutiérrez Sánchez

Susana Lourdes Lupercio Valtierra

ÍNDICE

Acciones de Presidencia	3
Consejo Consultivo	4
Visitaduría	5
Educación	7
Difusión	8
Administración	10
Transparencia	10

Presidente

Luis Enrique Pérez de Loera

Secretario Técnico

Gerardo Misael Girón Montoya

Consejo Consultivo

Walter Guillermo Vela García

Karla María García Alba

Dulce María Rodríguez Ramos

Jesús Josafat Gutiérrez Sánchez

Susana Lourdes Lupercio Valtierra

ACCIONES DE PRESIDENCIA

Durante el mes de mayo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes continuó fortaleciendo los lazos de colaboración con autoridades y diversos sectores de la sociedad, impulsando acciones orientadas a la promoción y protección de los derechos humanos en la entidad. Como parte de esta labor, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Llano, con el objetivo de generar mecanismos de coordinación que contribuyan al desarrollo de actividades conjuntas en beneficio de la población.

En el marco de la agenda institucional, el ombudsperson Enrique de Loera sostuvo reuniones de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Antonio Martínez Romo, y con el Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes, Gonzalo Pérez Zúñiga. Estos encuentros permitieron intercambiar perspectivas sobre los retos actuales en materia de derechos humanos y seguridad pública, así como fortalecer los canales de coordinación para impulsar acciones preventivas, de capacitación y de atención con enfoque de derechos humanos.

De igual manera, la Comisión mantuvo un diálogo cercano con colectivos y personas de la sociedad civil organizada, generando espacios de escucha e intercambio que favorecen la construcción de políticas y estrategias más incluyentes. Estas reuniones reafirman la importancia de la participación ciudadana como un elemento fundamental para identificar necesidades, atender inquietudes y consolidar una cultura de respeto a la dignidad humana en el estado.

Como parte de las acciones de rendición de cuentas y transparencia, la Comisión presentó su informe correspondiente al primer cuatrimestre de actividades ante la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, cuyos integrantes celebraron una sesión extraordinaria en las instalaciones de la CDHEA para conocer los avances y resultados del trabajo institucional desarrollado durante dicho periodo. Con ello, se refrenda el compromiso de la institución con la evaluación permanente de su desempeño y con el fortalecimiento de la confianza ciudadana a través de la apertura y la colaboración con los distintos poderes públicos.



CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes es el cuerpo colegiado de análisis y opinión cuyas facultades se encuentran establecidas en el artículo 23 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes. Está conformado por personas de la Sociedad Civil Organizada, quienes participan de manera activa en la defensa de los Derechos Humanos en el Estado; sesionan una vez al mes, manteniendo abiertos los canales de comunicación tanto al interior de la Comisión como con la sociedad en general.

• SESIÓN DE MAYO

Se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, en la cual, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, fracciones I, II Y VII, se aprobó la reforma al artículo 38 Bis del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes referente a las responsabilidades de la Coordinación de Vinculación y Seguimiento.

Por otra parte, se aprobó el acuerdo por productividad para el personal de la CDHEA donde se otorgan estímulos en relación a su desempeño; dicho acuerdo entró en vigor el 29 de mayo de 2026. Asimismo, fue propuesta y aprobada la reclasificación presupuestal para atender las necesidades administrativas del organismo.



VISITADURÍA



QUEJAS

57

GESTIONES

23

ASESORÍAS

98

• DERECHOS PRESUNTAMENTE VULNERADOS - QUEJAS

Derecho a la Seguridad Jurídica y Libertad Personal	28
Derecho a la Integridad y Seguridad Personales	21
Derecho a un Medio Ambiente Sano, Vivienda Adecuada, al Agua y a la Alimentación.	2
Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	4
Principio de Igualdad ante la Ley y no Discriminación	1
Derecho a la Protección de la Salud	3
Derechos Laborales y a la Seguridad Social	1
Derechos de las Personas Adultas Mayores	2
Derechos Políticos	1
Derechos de las Personas Privadas de su Libertad	3
No establece de forma clara los hechos sobre el derecho humano vulnerado	2
Total:	68

Nota: son 57 quejas recibidas en total en el mes de mayo, sin embargo, debido a que en una queja puede haber más de una persona vulnerada, más de un derecho vulnerado y de una autoridad señalada como responsable, el número de derechos vulnerados y autoridades presuntamente responsables puede ser mayor que el número total de quejas.

• DERECHOS - ASESORÍAS

Derecho a la seguridad jurídica y libertad personal	45
Derechos laborales y a la seguridad social	15
Derecho a la protección de la salud	6
Derechos de las personas privadas de su libertad	10
Derecho a la educación y otros derechos culturales	4
Derechos de las niñas, niños y adolescentes	2
Principio de igualdad ante la ley y no discriminación	7
Derechos de las personas adultas mayores	1
Derecho a la integridad y seguridad personales	4
Derechos a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, al agua y a la alimentación	3
No violación a derechos humanos	1
Total:	98

VISITADURÍA

• DERECHOS - GESTIONES

Derechos de las personas privadas de su libertad	16
Derecho a la protección de la salud	11
Derecho a la seguridad jurídica y libertad personal	9
Derechos a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, al agua y a la alimentación	1
Derecho a la educación y otros derechos culturales	1
Derechos de las niñas, niños y adolescentes	1
Derechos de las personas adultas mayores	1
No violación a derechos humanos	2

Total: 42

ACOMPAÑAMIENTOS Y SUPERVISIONES

Durante la Feria Nacional de San Marcos edición 2026, con el proposito de constatar que se respetaran los derechos humanos de las personas detenidas en las inmediaciones del perimeter ferial, en el mes de mayo se tuvo presencia constante en el Centro de Detenciones Municipal denominado Base Volcán y en Juzgado Cívico Especializado en Adolescentes.



EDUCACIÓN

Como parte de las acciones de promoción y fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos, personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHEA) dio inicio, durante el mes de mayo, a un programa de capacitación dirigido a las y los cadetes de la Universidad de la Policía de Aguascalientes (UNPOL).

En esta primera etapa se impartieron los temas “El ABC de los Derechos Humanos” y “El Derecho a la Igualdad y Prohibición de la Discriminación”, con el objetivo de brindar herramientas que fortalezcan una actuación basada en el respeto a la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación.

A través de estas actividades formativas, la CDHEA busca que las y los futuros integrantes de las instituciones de seguridad pública reconozcan la importancia de garantizar la igualdad de trato y oportunidades, así como de prevenir cualquier forma de discriminación en el desempeño de sus funciones. Con ello, se promueve una labor policial más cercana a la ciudadanía y comprometida con el respeto y la protección de los derechos humanos.



5,312
PERSONAS
CAPACITADAS



60
HORAS DE
CAPACITACIÓN



Niñas, niños y adolescentes
en educación básica



4,144



27

Estudiantes de nivel
medio y superior

648

5

Personas del Servicio Público

430

24

Sociedad Civil

90

4

DIFUSIÓN

Alcance en redes sociales



Personas alcanzadas
Marzo

23,083



Personas alcanzadas
Diciembre 25 - Marzo 26

143,753

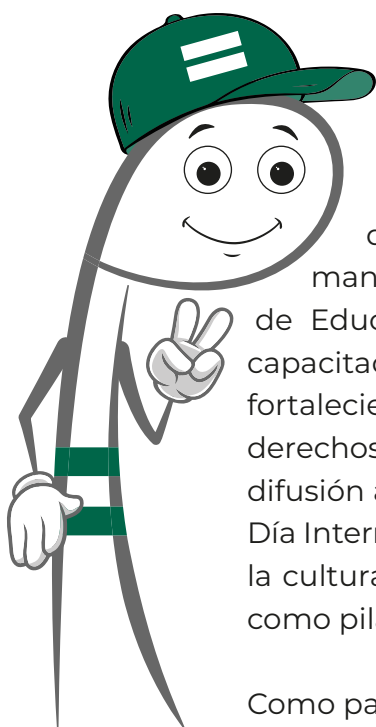
105

**PUBLICACIONES
EN REDES SOCIALES**



Durante el mes de mayo, la Unidad de Difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHEA) continuó fortaleciendo la vinculación institucional con los medios de comunicación, dando seguimiento a los canales de colaboración existentes y renovando acuerdos para la participación en

diversos espacios informativos, entre ellos Radio BI, LJA y Quiero TV. Estas acciones contribuyen a ampliar el alcance de los mensajes institucionales y a promover una mayor difusión de los derechos humanos entre la población.



Asimismo, se llevó a cabo la generación de contenidos para las distintas plataformas de comunicación institucional, con el propósito de mantener una presencia activa y cercana con la ciudadanía. De manera complementaria, se trabajó de forma coordinada con la Dirección de Educación en el desarrollo de materiales de apoyo para los cursos y capacitaciones que próximamente se impartirán en modalidad virtual, fortaleciendo las estrategias de formación y divulgación en materia de derechos humanos. En este contexto, la Unidad también dio cobertura y difusión a la participación de la CDHEA en las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Paz y la Familia, destacando la importancia de fortalecer la cultura de paz, la convivencia familiar y el respeto a los derechos humanos como pilares para el desarrollo de una sociedad más justa e incluyente.

Como parte de las labores de comunicación institucional, también se participó

DIFUSIÓN

en la integración y elaboración del Informe del Primer Cuatrimestre de Labores de la CDHEA, mediante la recopilación, sistematización y presentación de información relevante sobre las acciones desarrolladas por las distintas áreas de la Comisión.

En el mismo periodo, se brindó acompañamiento en la gestión y coordinación del préstamo de las instalaciones de Casa Terán para la realización de un evento solicitado por una persona integrante de la sociedad civil, facilitando las condiciones necesarias para su desarrollo y promoviendo espacios de colaboración con la comunidad.

Finalmente, la Unidad de Difusión elaboró y distribuyó boletines de prensa y comunicados informativos sobre las principales actividades y acciones emprendidas por la CDHEA, manteniendo una comunicación oportuna y permanente con los distintos medios de comunicación y favoreciendo el acceso de la ciudadanía a información de interés público en materia de derechos humanos.



ADMINISTRACIÓN

INGRESOS

	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO 2026	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO 2026	MAYO	TOTAL (Mayo)	AVANCE EN %
PARTICIPACIONES ESTATALES	\$23,168,581.00	\$-	\$23,168,581.00	\$1,781,080.00	\$9,125,598.00	39%
RECURSOS PROPIOS	\$215,000.00	\$-	\$215,000.00	\$68,411.05	\$267,242.15	124%
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$-	\$1,397,207.92	\$1,397,207.92		\$1,397,207.92	100%
	\$23,383,581.00	\$1,397,207.92	\$24,780,788.92	\$1,849,491.05	\$10,790,048.07	44%

GASTOS

SERVICIOS PERSONALES	\$21,530,303.00	\$-	\$21,530,303.00	\$1,427,757.67	\$7,223,381.13	34%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$239,348.00	\$346,000.00	\$585,348.00	\$38,188.97	\$129,101.98	22%
SERVICIOS GENERALES	\$1,553,929.20	\$718,740.00	\$2,272,669.20	\$285,051.57	\$941,199.22	41%
SUBSIDIOS Y AYUDAS	\$10,000.00	\$-	\$10,000.00	\$-	\$-	0%
BIENES MUEBLES	\$50,000.80	\$332,467.92	\$382,468.72	\$31,989.01	\$50,342.17	13%
	\$23,383,581.00	\$1,397,207.92	\$24,780,788.92	\$1,782,987.22	\$8,344,024.50	34%

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA	MAYO	DIC 25 a MAYO 2026
Solicitudes Plataforma Nacional de Transparencia	9	48
Obligaciones de transparencia	0	174
Recursos de Impugnación	0	0